ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03. P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.2116 de 2023

Nombre completo del contratista: YAZMIN ROCIO GAVIRIA RUANO

Documento de identificación: 1058972592

Nombre del supervisor: LINA MARIA ARIAS MORENO

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de la Tesorería, en desarrollo del proyecto "Recuperación de la cartera en Santiago de Cali", según ficha EBI-26003619.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/JUN/2023	30/NOV/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($30.324.000).

Adición No:

Prórroga No:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 30.324.000	$5.054.000	$ 10.108.000	$ 15.162.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 27031168 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 27031168 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 19/JUL/2023 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 3.

1. Recibio las bases de datos correspondiente a 103 contribuyentes, los cuales están catalogados como grandes contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio y que con corte al 30 de junio del 2023 no han cumplido con la nueva normatividad establecida en el acuerdo 0541 del 29 de septiembre de 2022, en la presentación bimestral del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros por el año gravable 2023 de los bimestres 01 y 02. Se inició el proceso de fiscalización con la verificación información en la página del RUES (correo electrónico fiscal, correo electrónico comercial, dirección comercial, dirección fiscal, teléfono fiscal y teléfono comercial), como también se anexó información en la base de datos de las sucursales ubicadas en la ciudad de Cali, para las empresas que se encuentran ubicadas en otras ciudades.
2. Asistió a capacitación con la señora Dennis Campo Presentación Declaración de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros el portal Multichanel de la alcaldía de Santiago de Cali.

    - Formularios y obligaciones tributarias

    - Descargables: Manuales Instructivos y Formatos

3. Descargo y organizó 103 archivos combinados en carpetas, donde se invita a los Contribuyentes a presentar la Declaración de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros por los bimestres 01 y 02 del año gravable 2023.
4. ingreso a capacitación virtual con María Melo y el Ingeniero Rodrigo Alonso Figueroa Miranda

- Escuela de Gestión Documental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Asistió a reunión con el señor Maicol para socializar los casos a los cuales tenía dudas, puesto que algunos contribuyentes manifiestan que no son gran contribuyentes y tampoco han sido autorretenedores y aparecen en la base de datos.
6. Envío 63 correos a contribuyentes, invitando a que declaren el 01 y 02 bimestre del año 2023 del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros.
7. Realizó respuesta de 1 Orfeo a un contribuyente con radicado 20234131041002567l.
8. Atendió 20 llamadas telefónicas para brindar asesoría a los contribuyentes que se les había enviado correo invitando a que declaren el 01 y 02 bimestre del año 2023 del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros.
9. Envío 14 correos electrónicos con la nueva normatividad aplicable para los grandes contribuyentes y el manual de trámites, devoluciones y/o compensaciones, para quienes los han solicitado y puedan realizar sus respectivas declaraciones y correcciones.
10. Recibio informe con corte al 04 de agosto donde se puede observar que el recaudo obtenido de los Contribuyentes que tengo a cargo fue de: cuatrocientos setenta millones cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos ($470.469.000).

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

LINA MARIA ARIAS MORENO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22- AGOSTO - 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.